

Santiago, 16 de noviembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica depósito de Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial Deuda Privada, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial Deuda Privada, (en adelante, el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 9 de septiembre del 2022:

1. El Título B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 4. “*Operaciones que realizará el Fondo*”, se incorpora en el numeral 4.3. “*Otro tipo de operaciones*” la posibilidad de que el Fondo pueda realizar operaciones de simultáneas, respetando los límites que ahí se contemplan.
2. Se incorpora un Comité de Inversiones del Fondo, modificándose el Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*” y el Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”; en relación con su gasto y remuneración, y regulación. Asimismo, se agrega una disposición transitoria con sus miembros y remuneración, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del año 2023.
3. En el Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, en el número DOS. “*Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos*” en la letra h. “*Gastos y Remuneraciones del Comité de Vigilancia*”, se elimina la referencia a los aportes prometidos, toda vez que el Fondo no contempla promesas de suscripción de cuotas.
4. Se amplía el plazo de duración del Fondo hasta el día 22 de junio del año 2040, modificándose al efecto el Título IX “*Otra Información Relevante*”.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 16 de diciembre de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ladislao Larraín Vergara', written over a horizontal line.

Ladislao Larraín Vergara

Gerente General

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**